Históricas Digital

Alonso Ramos

Los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan

3 tomos

Gisela von Wobeser (coordinadora y estudio introductorio)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2017

434 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 31)

ISBN 978-607-02-9436-5 (obra completa)
ISBN 978-607-02-9437-2 (tomo I)
ISBN 978-607-02-9438-9 (tomo II)
ISBN 978-607-02-9439-6 (tomo III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de agosto de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo01.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo03.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Segunda parte de los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan

[Escritos y documentos preliminares]

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Dedicatoria al virrey de la Nueva España, Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galve

Excelentísimo señor: No era menester que diera más razones de su elección el afecto, cuando es desde luego notoria la heroicidad y nobleza del objeto a que lo lleva su inclinación; y si a los pies de vuestra excelencia busca el mío, con la más ilustre sombra a su defensa, las más seguras luces de su patrocinio, sobrado era averiguarle proporciones a mi oferta por el título, materia y sujeto de este libro, pues que para su protección sin andar mendigando más razones, sobran títulos sólo en la grandeza de vuestra excelencia, a quien dando glorioso vuelo lo amable de su benignidad generosa, aun con los más pequeños se sabe siempre proporcionar, como sea para favorecer. En solas tres palabras cifró allá Tobías *el Anciano*[1] todo lo que podía ponderar en muy prolijas recomendaciones, cuando lo entregaba al amparo de su patrocinio, no menos que un hijo al arcángel Rafael: le había éste, con rebozo[2] sagrado de misterio, nombrado por padre suyo no sé qué Azarías,[3] cuya grande nobleza debía de ser en aquella tierra tan realzada, tan notoria y tan conocida, como si acá en nuestra Europa dijéramos: "desciendo de los Silvas, de los Sandovales y de los Mendozas". Y apenas el anciano padre oyó aquel nombre, cuando muy seguro le entregó en su protección a su hijo, sin decirle más que tres palabras: *ex magno genere es tu*: eres de gran linaje.[4] Pues no tengo más que decirte que cuanto pudieran solicitar en prevenidos ruegos mis temores, todo me lo aseguran de tu nobleza los timbres,[5] sobradas serán a tu recomendación mis palabras si corren eficazmente mudas tan heroicas obligaciones por tus venas, y para que la prenda de mi corazón, que te ofrezco, tenga toda la protección que le deseo en tu patrocinio, me basta a mí saber cuánta es la grandeza que colorea de gloriosos esmaltes tu sangre: *ex magno genere es tu*.

1 Tobías el anciano es Tobit en la *Nueva Vulgata*.

2 Ocultamiento, embozo.

3 La entrega de Tobías al arcángel Rafael se halla en Tobías 5, 9-17. Específicamente, en 5, 13 se expresa: *Ego sum Azarias Ananiae magni filius, ex fratribus tuis*, "Soy Azarías, hijo del gran Ananías, uno de tus hermanos".

4 En la *Nueva Vulgata* aparece en Tobías 5, 14, con la variante: *Tu frater meus es et de genere bono et optimo*. En la *Vulgata* aparece en Tobías 5, 19, tal y como se indica en este texto.

5 El "timbre" es el yelmo o remate que se coloca sobre los escudos de armas y que denotan el grado dentro de la nobleza.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

Así he hablado señor, en persona del anciano Tobías, temeroso de apropiar a mi pluma el celebrar de la excelsa casa de vuestra excelencia los reales blasones, que o ya por gloriosa descendencia derivados, o ya por reunidos en casamientos a la sangre real de Castilla, León, Aragón y Francia, bien han menester las ilustres fatigas de mejor pluma que la mía, que alcanzando con su vuelo a los confines todos de la Europa, escoja de toda ella la mayor nobleza si ha de celebrar de la casa de vuestra excelencia los timbres, que si esparcidos por las edades[6] han dado siempre tan copiosa como heroica materia a las historias, recogidos después por el diligente historiador de la casa de los Silva, aún en dos grandes volúmenes no caben.[7] No caben, dije, o porque el tropel glorioso de heroicas proezas estrechó oprimida en concisiones a la brevedad, o porque llegando sólo a rayar en los arreboles primeros de las niñeces y juventud, con que vuestra excelencia, héroe ya desde el albor primero, en los puestos correspondientes a su sangre, empezó desde luego a desadeudarse de tantos heredados ilustres empeños, a precio bien cumplido de relevantes personales prendas en el palacio de nuestro mayor monarca y señor, que Dios guarde.[8] Que ni menos escuela bastaba a las niñeces de tan gran príncipe, ni palestra menos gloriosa, sería proporcionada a ejercitar la juventud que se destinaba ya a los más soberanos y aún regios empleos. Pero en fin, el historiador, porque no le dio más el tiempo, deja a vuestra excelencia gentilhombre de la cámara de su majestad, con la llave en la mano, si antes impedida su entrada a las pocas fuerzas que le daban los años, después concedido ya su ejercicio a la mejor eficacia de sus méritos, y parar aquella pluma dejando a vuestra excelencia con la llave en la mano, aún más que para penetrar con tan sublime cargo al sagrado soberano de los reales retretes, fue decirnos que tenía vuestra excelencia en su mano adquirida ya la llave para entrar en el templo de la fama, donde si tanta atesoraron en heroicas proezas sus generosos ascendientes, vuestra excelencia las va copiando ya, como lo vemos, lo aplaudimos y lo gozamos, mudada la llave por felicidad de estos reinos en bastón, aunque manejando mejor con lo amable y pacífico de su gobierno la llave de los corazones. Y si tan aprisa va vuestra excelencia acumulando nuevo tropel de glorias a su

6 Épocas.

7 Se refiere a la obra de Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Silva: donde se refieren las acciones más señaladas de sus Señores, las fundaciones de sus Mayorazgos y la calidad de sus alianzas matrimoniales,* publicada en dos tomos en Madrid, Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685.

8 Se refiere a la presencia del conde de Galve como cortesano en el palacio de Carlos II y a los servicios públicos realizados.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

casa, dije bien, que en dos volúmenes no caben las grandezas de la casa de Silva, pues al paso que se van volviendo las hojas de los días, va vuestra excelencia previniendo nuevo realzado argumento a los volúmenes de su historia. Y ¿cómo podría alcanzar mi pluma a su celebridad, cuando de tan grande materia aun la oprime sólo la insinuación?

En su antigüedad siempre venerable hallo a los grandes historiadores, que conspirando en las veneraciones, se compiten entre reñidas controversias. Los unos buscando entre los godos lo más heroico y los otros averiguando entre los romanos lo más sublime, y todos haciendo así más plausible el elogio que a la casa de Silva dio el antiguo Juan Ruiz de Saa,[9] cuando dijo que: *Naom se acha entre a gente mais antiga generacâm*.[10] Le discurren los unos ocho siglos de grandeza, desde Alderedo, príncipe godo, que en tiempo del rey don Ramiro primero tuvo la dignidad de conde Palatino, por los años de 840. Los otros con más heroico vuelo hallan el origen de los Silvas, aun antes que el de los romanos, desde aquel tan célebre Eneas Silvio, hijo del gran troyano Eneas y fundador de la antigua Alba Longa, quedando desde allí por Rea Silvia sus dos insignes nietos Rómulo y Remo, de la que había sido selva en la contingencia del nacimiento de Silvio, hicieron que naciera la más populosa ciudad para ser cabeza del orbe, desde donde partiendo Rómulo con la ciudad el nombre y el apellido con su familia, logró así, que con la mayor ciudad compitiera de glorias la selva, dándole ésta tantos Silvios cónsules, pretores y tribunos a sus tribunales políticos, como militares Silvios que llenaron de triunfos sus ejércitos, derivándose continuado este glorioso apellido por los siglos, sin dejarse de oír el renombre de Silvios o Silvanos, en todos los primeros empleos y más honrosos puestos de los palacios de los emperadores de Oriente, como discurre y prueba de propósito Juan Bautista Labaña,[11] siguiendo con iguales veneraciones este origen mismo otros doce historiadores que cita don Luis de Salazar y Castro, entre ellos el doctor Salazar de Mendoza,[12] con razón venerado en la historia, y nuestro Juan Luis de la Cerda,[13] tan por todos títulos aclamado en la erudición. Pero ceñido a más escrupulosa puntualidad de noticias, don Luis de Salazar y Castro le averigua origen no menos glorioso a tan heroica

9 Posiblemente João Ruiz de Saa, historiador y genealogista portugués del siglo XVII.

10 "No se halla entre los pueblos más antigua estirpe."

11 Reconocido cosmógrafo de Felipe II.

12 Pedro Salazar y Mendoza (1549-1629), sacerdote secular, historiador y genealogista.

13 De la Cerda fue un religioso jesuita (1558-1663) cuya labor gramatical, literaria y docente fue la base del Siglo de Oro español.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

genealogía, trayéndola por continuada línea desde el primer don Fruela rey de León,[14] por su insigne hijo el infante don Pelayo Peláez.[15] Desde donde siendo ya tan sublime el vuelo, fue tomando la familia de los Silvas con tanta heroicidad el remonte,[16] que pudiendo dignamente en cada uno de sus descendientes empezar las cabales glorias de una gran casa, atropadas todas en los que nuevos los siguen, han venido a juntar en una casa los decorosos lustres de la mayor nobleza que venera toda la Europa.

Ello, señor, pareció desde luego presagio dichoso de la casa de vuestra excelencia, que cuando los más esclarecidos linajes se contenta nuestra lengua con llamarlos del latín *estirpes* o *plantas*, por lo que de un tronco ilustre brotan, se elevan y se suben heroicas ramas. La genealogía de vuestra excelencia, pareciendo poco expresiva voz llamarla sólo *estirpe*, desde luego se apellidó Silva, como que previniese que no ciñéndose a lo que puede brotar de muchas ilustres ramas una planta sola, se había de ilustrar esta familia con tantas generosas plantas, que mereciese el renombre, no ya de *estirpe*, sino de Silva, no de un árbol sólo, aunque fecundo productor de nobles, sino de toda una selva de príncipes. Así lo admira la Europa, si atiende sólo al esplendor nativo de la casa de vuestra excelencia y así lo venera, si atiende lo que tan heroicamente ha adquirido. En lo nativo, después de tantos títulos y casas muy ilustres, tienen la baronía de Silva diez grandes de Castilla. Y en lo adquirido salen ya del número, cuanto las casas se exceden en la grandeza que acopiando sus luces al esplendor de los señores duques de Pastrana,[17] se han sublimado tanto que intentar numerarle lo que abraza en la Europa de linajes grandes sería querer contar los ramos a una grande selva. Y así afirma el citado don Luis de Salazar: "Sólo en la línea de los duques de Pastrana, ha habido de cien años a esta parte, diecisiete casamientos de herederas y las cinco de casas, a que está unida la grandeza de Castilla, siendo alguna de tal magnitud —que según Salazar de Mendoza— tiene en España noventa mil vasallos, en ochocientas villas y lugares". [Apostilla: Libro 16, capítulo 2] Insinúa aquí, ¡Oh cuanto [hay] de grandeza en la excelsa casa de los señores duques del infantado, que por la excelentísima señora doña Catarina Gómez de Sandoval Mendoza de la Vega y Luna, unidas a la gran casa de Silva, hacen en vuestra excelencia salir tan de madre

14 Fruela II, rey de León (874-925).
15 Pelayo Peláez parece ser el nieto y no el hijo de Fruela II. El padre de Pelayo es Aznar Fruela.
16 Encumbrarse.
17 Ducado creado por Felipe II en 1572 a favor de Ruy Gómez de Silva.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

la avenida a [la] que conspiran raudales tan copiosos de glorias, que no hallándoles orilla el elogio sólo pueden caber en los senos de una muda veneración! *Dichosa descendencia*, diré yo, con duplicados títulos lo que de sola la del infantado, dijo el maestro fray Antonio de Heredia:[18] "Dichosa descendencia, cuyas líneas tocan en toda la nobleza de España y Europa sin duda alguna. Y así podemos decir que en nuestro marqués de Santillana (tronco ilustrísimo de los señores del infantado) se cumplió lo que dice el Espíritu Santo: *Potens in terra erit semen eius, generatio rectorum benedicetur: gloria et divitiae in domo eius*.[19] [Apostilla: *Historia de Nuestra Señora de Sopetran*, libro 5, capítulo 2]

Tan heroico esplendor, tanta sublimidad, tanta grandeza es la que halló vuestra excelencia prevenida en su dichosa cuna. Favor inestimable, mas que parece que le embargó a vuestra excelencia la gloria de adquirirla; pero será sin duda más glorioso timbre que sea vuestra excelencia quien, ya que no pudo ganarle la grandeza a su casa, le adelante los ventajosos excesos con que se sublima al ápice de la celsitud más gloriosa. Forzoso me es, dar aquí las puntuales palabras del historiador de la casa de Silva: "Excede —dice— también esta familia a todos los otros linajes, en el número de grandes que hoy tienen su baronía en Castilla. Porque siendo los que más grandezas gozan el de Henriquez, el de Portugal y el de Acuña, ninguno pasa de tres grandezas que son: el primero el almirante de Castilla, el marqués de Alcañizos y el conde de Alva de Liste. Del segundo, el conde de Oropesa, el conde de Lemos y el duque de Veraguas. Y del tercero, el duque de Escalona, el duque de Osuna y el duque de Uzeda. Pero la casa de Silva tiene cuatro grandes, que son el duque de Pastrana, el duque de Hijar, el marqués de Aguilar y el conde de Galve, que se cubre en calidad de marqués de Mondejar". [Apostilla: Libro 1, capítulo 3] He dado las palabras algo prolijas, porque con ellas no es menester muy prolija calculación para reconocer quién gana las ventajas a la casa de Silva. Tres a tres está en las grandezas con los otros ilustres linajes de su baronía. Pues, ¿quién es el cuarto grande, que en competencia tan gloriosa adelanta los excesos en la grandeza? "El conde de Galve, que se cubre en calidad de marqués de Mondejar." ¡Oh!

18 Abad del convento de Santa María de Monserrat de Madrid, así como autor de una versión de la obra de fray Basilio de Arce, la *Historia del ilustrísimo monasterio de Nuestra Señora de Sopetran de la orden de nuestro Padre san Benito, de su santuario y sagrada imagen*, publicada en Madrid, en la imprenta de Bernardo de Hervada en 1676.

19 "Su semilla poderosa estará en la tierra, una generación de rectos será bendecida: gloria y riquezas en su casa."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

Así, señor, lo declare, como esperamos, la justificación, como lo aclama con tan claras expresiones el derecho. Más sin duda la detención del sombrero que le es tan justamente debido a vuestra excelencia, ha sido para que primero más al descubierto vea el mundo a las luces de sus soberanas prendas en la persona de vuestra excelencia la grandeza que la reconozca por el realce del título hereditario, antes que por éste que le dio la suerte, es vuestra excelencia grande por lo méritos que tan dignamente le ganaron en su historia las dos líneas del más inestimable precio; hacia los hombres lo amable y hacia Dios lo piadoso: "Aumentando", dice allí don Luis de Salazar después de insinuar en vuestra excelencia las primeras niñeces de príncipe, "aumentando con los días nuevas circunstancias a las amables prendas que naturalmente lo adornan". [Apostilla: Libro 1, capítulo 16] O que dijera si hubiera alcanzado a vuestra excelencia en el auge soberano del gobierno de que tantas congratulaciones se da este nuevo mundo. Cuántas nuevas y muy heroicas circunstancias, no por días aumentadas sino atropadas por horas, pudiera expresar de la nobleza de su condición, de la humana generosidad de su trato, de la amabilidad de su genio y lo que más pesa en el gobierno, de la circunspección vigilante de su alta comprensión, de la atenta equidad de su justicia y de la prudente eficacia de su celo, que confederándose todo nos forman un gobierno tan amable como pacífico a común bien de los pueblos y servicio de ambas majestades, sin que cuidados de tan gran peso alcancen a estorbar en vuestra excelencia aquellos ejercicios de cristiana piedad y religión, que si en Madrid fueron dignamente plausibles, en México son aún más debidamente venerables, conque a la presencia y ejemplo del príncipe tan repetidamente a los templos se afervora el pueblo, se alienta la piedad, se adelanta la devoción y se promueve la celebridad en los divinos cultos.

Así abisagra vuestra excelencia lo grande en lo cristiano como en lo príncipe, desempeñando en uno y otro ejemplares muy sagrados de su ilustre genealogía. No hay espacio de mencionar otros, cuando bastan aquellos dos hermanos en la sangre y en la santidad, hijos del gran Ruy Gómez de Silva[20] y fundadores ambos de dos ilustrísimas religiones: la beata doña Beatriz de Silva[21] quien, después de ser dama muy celebrada de la serenísima

20 Primer príncipe de Éboli (1516-1573).

21 La santa Beatriz de Silva (1424-1492) fundó la orden de la Inmaculada Concepción con la ayuda de Isabel la Católica. El primer convento concepcionista que existió en América fue establecido en México en 1540.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

reina Isabel, fue y será más dignamente celebrada por fundadora de las monjas de la Concepción Purísima de María, cuyos admirables ejemplos, si han alcanzado a todo el orbe, se eternizan con especial edificación en el convento de la imperial Toledo, primer plantel dichoso de azucenas tan puras. El otro, el beato Amadeo, nombre con que ocultó el ilustre apellido de su casa, antes llamado Juan de Meneses de Silva, para entregarse entre su humildad oculto a una vida tan prodigiosamente austera que fue el fundador de la primera reforma del orden de san Francisco en Italia y de quien dice don Gerónimo Mascareñas[22] en su Vida: "Por todo es sin duda uno de los maravillosos héroes de la Iglesia, honra de su religión, crédito de España, gloria de Portugal, único resplandor de la ilustrísima familia de los Silvas".[23] Elogio que acredita por muy debido el libro que escribió de sus revelaciones –sino lo hubieran adulterado las impresiones, como se sospecha– y que intituló con razón *Nuevo Apocalipsis*, y se dice que le enterraron con él en la mano y que en el pergamino por la parte de fuera está escrito: *Aperietur in tempore*,[24] alusión que con sagrada correspondencia me lleva de la casa de Silva a la de Mendoza por el ilustrísimo señor don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, tronco ilustre de los señores duques del infantado, de quien refiere fray Antonio de Heredia, que tuvo por divisa con que ocultaba, conforme al estilo de los grandes príncipes, su concepto, una celada, no abierta sino cerrada; la cual divisa no descifró hasta la hora de la muerte, en la cual tomando una vela en la mano dijo: "¿Y para qué descubrimos la celada?", palabras con que declaró a un tiempo su piedad y su divisa, y dio a entender que la celada en que había ocultado sus mayores timbres era la de la muerte, que escapar con bien de este enemigo puesto siempre en emboscada es la más importante victoria de la vida. Así fue en la piedad nivelada con tan heroicos ejemplos su vida, que con mucha razón pudo tener por su mayor timbre descubrir aquella celada. ¿Cómo pues tan altos ejemplares no habían de alentar en vuestra excelencia si hacia lo príncipe las acciones heroicas que aplaudimos, hacia lo cristiano las virtudes y ejemplos que veneramos?

22 Jerónimo de Mascarenhas (1611-1671).

23 Debe de referirse a la obra de Mascarenhas, *Amadeo de Portugal, en el siglo Juan de Meneses de Silva, religioso de la orden de San Francisco y fundador de la ilustrísima Congregación de los Amadeos en Italia*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1653.

24 "Que se abra cuando llegue el tiempo."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

Motivos todos muy eficazmente seguros para que en la benignidad de vuestra excelencia halle esta mi obra seguro el patrocinio. Pero aún me alienta más y aún me compele el sujeto de mi historia, la venerable Catarina de San Juan, cuanto en su pequeñez humilde, abatida en su desprecio, sumida en su encogimiento y poco menos que nada en su estimación; tanto más digna por eso de que la grandeza de vuestra excelencia le dé grata acogida en su palacio. Así parece que lo previno el que mejor supo de los palacios. Cuenta Salomón los cuatro animalejos más pequeños que hay en la tierra: la hormiga, la langosta, el gazapo[25] y el estelión;[26] [Apostilla: Proverbios 30] pero aun de estos el estelión no pareciéndolo en el cuerpo lo atiende el sabio rey como el más pequeñuelo de todos en el desamparo; porque los otros en fin se amañan a despicar con la industria su pequeñez, pero el estelión del todo destituido es el que más necesita del ajeno favor. La hormiga, a mañosa solicitud de su diligencia y adelantadas prevenciones de su industria, vence lo que le escaseó la naturaleza de fuerzas. El gazapo, asegurando entre las piedras su guarida, libra en la ligereza de su fuga los sobresaltos de su miedo. Y la langosta, atropada en escuadrón volante, vence y destruye por unida, lo que jamás pudiera por sola. Pero el estelión ¿de qué podrá valerse si aun las manos que pudieran ayudarle a su industria, se las embarga el movimiento? *Manibus nititur,*[27] tan abatido lo formó la naturaleza, que su ponerse en pie es quedar caído sobre las manos, pues por eso mismo es el mejor librado de todos, por más destituido entre los pequeñuelos viene a hallar acogida y morada en los palacios: *Stellio manibus nititur et moratur in domibus regum*;[28] y si aquí hemos de dar crédito a los intérpretes, a toda esa eminencia lo conduce la justa admiración que de ahí tomó su nombre en el hebreo, dándole ésta lugar en los palacios donde no se saben admirar de lo vulgar. Y ¿qué cosa más admirable que a un animalejo tan abatido a la tierra así trasladase todo el cielo sus luces?, y ¿qué como de competencia benigna en el que la tierra desprecia se dignase el cielo de retratar sus estrellas? A un justo que en el abatimiento de una simplicidad humilde goza del cielo las luces más soberanas, atiende a mejor viso en el estelión san Gregorio el Grande,[29] y si yo individuo más su sentir con bien genuina proporción

25 Conejo recién nacido.
26 Saurio que vive en Egipto, en Asia Menor y en algunas islas griegas.
27 "Se apoya en las manos."
28 "La lagartija se apoya en las manos y vive en moradas de reyes."
29 San Gregorio Magno (540-604).

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

[Apostilla: Libro 21, moral, capítulo 21], miro en él un retrato de la venerable Catarina de San Juan en la suerte del mundo abatida, en los humanos ojos despreciable y mucho más en el encogimiento de su propia humildad, y en la pequeñez de su propia estimación tan deprimida, como el estelión; pero a ese paso mismo tan ilustrada del cielo con soberanas luces, tan hermoseada de mejores estrellas, tan elevada entre divinas ilustraciones, que cotejando esta sublimidad con aquel abatimiento sólo puede juntar al aplauso tan prodigiosos extremos la justa admiración, que para lograr sus cabales busca en el palacio de vuestra excelencia el patrocinio: *Stellio manibus nititur et moratur in dominus regum*, que espero será para corresponderle a vuestra excelencia desde el cielo con aquellas luces con que aun estando en la tierra patrocinó siempre con sus oraciones a los señores virreyes predecesores de vuestra excelencia, extendiéndose desde su humilde rincón su celo, ya a prevenir buenos sucesos al gobierno, ya a asegurar con su defensa todos los puertos de las Indias, ya a convoyar con su patrocinio las flotas y ya —lo que era continuo acecido[30] de su amor y frecuente piadoso tributo de su fidelidad— a alcanzar con sus oraciones la felicidad a nuestro católico monarca y señor, que Dios guarde. Y quién duda que la que sólo motivada de su caridad así empleaba sus oraciones en la tierra, ahora en el cielo corresponda con especialidad a vuestra excelencia empeñada con su patrocinio. Así sea, señor, y guarde Dios para felices progresos del bien público la excelentísima persona de vuestra excelencia los felices años que desean todos.

Excelentísimo señor
Besa la mano de vuestra excelencia, su menor capellán
Alonso Ramos

Parecer de fray Juan de Gorospe

(Rector y regente primario que fue del Real Colegio de San Luis; provincial actual de la provincia de San Miguel y Santos Ángeles, Orden de Predicadores de Puebla)

30 Anhelo, deseo vehemente o codicia de algo.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

Excelente señor: *Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan* restituye a la luz y a la expectación pública en este segundo libro el muy reverendo padre mayor Alonso Ramos de la Compañía de Jesús, prepósito de la Casa Profesa de México.

Y siendo así que, faltando antes planas que materia a la pluma, no acabo de admirar el primero; excedido en éste de las superiores virtudes, que copia ciego a tanta luz o anegado en tan profundo mar, necesito de uno y otro milagro o para no dejarme llevar allí de la corriente de sus perfecciones hasta perder el pie en el insondable piélago de sus alabanzas, o para volver a ver aquí los resplandores de su vida que alumbra desde las sombras del sepulcro en que yace: *Non dum enim primum satis admiratus, a secundo obruor et iterum in alium, exalio transmittor miraculo*.[31] [Apostilla: Pelusiota, epístola 37] No dudo, que milagros como estos suelen tener el riesgo que el de Lázaro, que al paso que son prodigiosas las obras, han de dar su voto y parecer contra las vidas: *Oportet ut unus moriatur homo: Lazarum interficerent*.[32] [Apostilla: Juan 11 y 12] Como si siendo el sobrescrito la Omnipotencia, no prevenga el autor de la vida el testimonio al crédito, para que sabido el imperio de la voz divina en las creaturas saque de las dudas su gloria. Este peligro no ha tenido esta obra, que —en gloria de su autor— tiene tanta opinión en su boca como en su pluma, dándole ésta el vuelo que se ha visto para que se divulgue por el orbe su fama: *Splendor operis et opinionis in gloria tua conveniunt; opinionem opus probat ubique volans tua fama*.[33] [Apostilla: Doctor Bernardo, epístola 95]

Sobre la basa de la humildad se eleva la fábrica. No tocará en los cielos su altura, a no echar tan profundas raíces su conocimiento en la tierra. Caen para siempre las estatuas de oro [Apostilla: Daniel 3] que paran en cenizas; y una chinita caída y arrojada a los pies, se erige en monte que llena los espacios de la admiración y del mundo. Cuando los montes excelsos se humillan por hinchados, los valles se llenan de celestiales rocíos por humildes. [Apostilla: Lucas 3] Aquel admirable desprecio de su persona reputándose por bestezuela ruin, es calificación de la sabiduría que la matriculó

31 "No se ha admirado bastante al primero, y el segundo supera al otro por dos veces y al otro comunica el milagro." Isidorus Pelusiota: asceta, teólogo y guía espiritual cenobita del siglo V.

32 "Conviene que un solo hombre muera; matarían a Lázaro."

33 "La luz de sus obras y de su parecer se reúnen en tu gloria; y tu fama que vuela por todas partes demuestra que necesita un parecer."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

en los generales de la Compañía, para que fuese en su concepto la mínima; pero en el dictamen de sus confesores, la máxima por las luces que comunicaba a sus maestros. Es divina y muy de la ocasión la sentencia del sabio en los Proverbios: *Quatuor sunt minima terrae et ipsa sapientiora sapientibus: formicae populus infirmus, Lepusculus, plebs invalida, Regem locusta non habet, Stellio, manibus nititur et moratur in aedibus regum*[34] [Apostilla: Proverbios 30] No hay en el aprecio de la naturaleza cosa más baja que estos animalillos enfermos, desvalidos, sin respeto, sin alas; pero bien conoció lo que son quien los ofrece a la admiración, no por la grandeza que abulta en el león arriscado, ni por el vuelo que le dan al águila altiva, ni por la hermosura corporal en que adora el pavón necio; sino por las virtudes que sin cuerpo caben en la hormiga diligente, ¡qué próvida! En el recato con que la liebrecilla busca la seguridad en el escondrijo, ¡qué discreta! En la desconfianza con que la langosta no se atiene a sí, sino a su compañía, ¡qué prudente! En el desprecio con que se contenta con un rincón la araña, ¡qué cuerda! La venerable Catarina, dado que fuese como ella presumía, bestezuela ruda, bozal, digna de vivir entre los brutos, sus virtudes dicen lo que fue y Dios lo que será. No quiero decir lo que se me ofrece, por no acordarme de las terribles palabras de san Gregorio, quien se admira de que la araña sin alas sube, aunque arrastrada a los palacios regios, cuando las aves que se remontan suelen fijar el pie en los zarzales: *Plerumque enim aves, quas advolandum paenna sublevae, invepribus, resident; et estellio, qui ad volatum paennas non habet, nitens manibus, regis aedificium tenet*.[35] [Apostilla: Vide *Bed. apud*. Álvarez de Paz, libro 4, parte 1 de humildad et corn. bic] Pero no puedo dejar de admirar que una mujer en el vulgar concepto china, inculta en la conversación de los estrados, bozal en el lenguaje de la política, ignorante en la noticia de las ciencias, totalmente negada al comercio de las personas eruditas, sin más libro que su conocimiento, sin más maestro que sus temores, suba a la cumbre de la virtud, cuando puede ser que los que escalan con discursos sutiles los arcanos de la divinidad no den un paso, torpes en la senda de la ley y de la perfección. El santo doctor pudo hablar de los sabios que así discurren; pero yo no me valgo de sus

34 "Hay cuatro especies pequeñas en la tierra y más sabias que los sabios; la hormiga pueblo pusilánime; los conejillos, pueblo impotente; langostas que no tienen rey; la lagartija, que se esfuerza con las manos y vive en las casas de los reyes."

35 "Pues muchas son las aves a las que la pena les ayuda a volar, viven en las zarcas; pero la lagartija que no tiene penas para volar, esforzándose con las manos, tiene una construcción de rey."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

palabras más que para los humildes que así obran, como la venerable Catarina: *Quia nimiruin saepe ingeniosi, quique dum negligentia torpent, in pravis actionibus remanent; et simplices, quos ingenij paenna non adiuvat obtinendae aeterni regni munia levat at virtus operationis*.[36] [Apostilla: san Gregorio, libro 21, *Moral*, capítulo 12]

No hay cosa que pueda poner en duda la impresión de esta obra, por ser tan ajena de vicio como de censura su autor, que puede estampar este libro fiado en la aclamación con que corre el primero: *¿Cum tibi in illis fuerit secundus eventus, quidambigis, et hoc publico dare, qui iam cognosceris dicendi tyrocinia possuille?*[37] [Apostilla: Seneca, epístola 5] Así lo siento, *salvo meliori* etcétera. Convento de nuestro padre santo Domingo de Puebla, y abril 3 de 1690 años.

Fray Juan de Gorospe

Licencia del virrey conde de Galve

El excelentísimo señor conde de Galve, virrey de esta Nueva España, concedió su licencia, atento el parecer del reverendo padre mayor fray Juan de Gorospe. Por decreto de 5 de abril de 1690 años.

Parecer del padre Joseph Vidal
(Profeso de cuarto voto de la Compañía de Jesús)

Ilustrísimo y reverendísimo señor: En la prodigiosa vida de la venerable virgen Catarina de San Juan, que con tanto acierto, y no dudo con disposición del cielo, ha escrito el padre Alonso Ramos prepósito de nuestra Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, he leído de orden y

36 "Pues, sin duda, a menudo los inteligentes, quienes se encuentran inactivos por la indiferencia, se detienen en actividades necias; pero quienes tienen una mente simple, a quienes el castigo de su inteligencia no les ayuda a obtener cargos del trono celeste, una virtud del trabajo los reanima."

37 "Me habría de suceder contigo posteriormente este acontecimiento y quiero hacerlo público, ¿a quién conoces que fuera capaz de decir su inexperiencia?"

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

mandato de vuestra señoría ilustrísima; admiro de suerte *Los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia*, que embargada toda la atención en justas admiraciones, apenas le queda lugar a la censura para la ejecución del mandato, prorrumpiendo aquí como los hebreos allá: *Manhû, manhû? Quid est hoc?*[38] [Apostilla: Éxodo 16] ¡Qué es esto! ¡Qué es esto! ¡Qué es esto! ¡Qué había de ser sino el dedo soberano de Dios! *Digitus Dei est hic*; y su poderosa mano, que iba trazando en el alma de su querida esposa un regalado *mannâ* para su católica Iglesia, como dispuso el otro para su escogido pueblo, blanco que fue de sus arrebatadas admiraciones: *Manhû? Quid est hoc?*

Si se mira la esclarecida vida de esta piadosa virgen, toda ella es una *mannâ* saludable y muy gustoso al paladar de todos y de cada uno en particular, no sólo por la suavidad de estilo con que su autor la ofrece, sino porque habiendo querido nuestro Señor que fuese su amada Catarina singular en todos los estados, todos los estados tienen qué admirar, qué aprender y qué imitar en ella, con cuyos ejemplos pueden apacentar sus almas cada uno según las obligaciones del que profesa. Pues es un dechado práctico de quien pueden sacar, desde la más pobrecita esclava hasta la más calificada nobleza, y desde el religioso más perfecto hasta el ánimo más relajado, singulares documentos y doctrina no común para adelantarse en el camino de la virtud. Aquí tienen los religiosos, los seculares y mujeres un vivo ejemplar de todas las virtudes, no sólo las que componen y pide el estado de la religión y los demás, pero aun los sutiles y delicados puntos de perfección más acendrada que le engrandecen. Es esta vida camino real de la perfección para correr con toda seguridad, siguiendo las pisadas generosas de su alentado espíritu y valor en las victorias de sus pasiones, en el recato sumo y bien necesario por la guarda de la vistosa, fragante y delicada azucena de la angelical pureza, en la abnegación total de su propio juicio, humildad profunda, obediencia ciega a sus confesores, amor ardiente a su dios, caridad encendida con sus prójimos; que si ésta se califica por boca del Señor, la más perfecta "cuando llega a ofrecer su alma por el bien de sus prójimos", [Apostilla: Juan 10] la de nuestra esclarecida virgen fue tan ardiente que por el verdadero bien y salvación de las almas, se crucificaba a penitencias, se consumía en ayunos y en continuas vigilias, empleadas en fervorosa

38 *Manhû* (en hebreo) se traduce al latín como *quid est hoc,* es decir: "qué es esto?", refiriéndose al alimento caído del cielo. Es el supuesto origen de la palabra "maná", lo cual debe tenerse presente para comprender lo que sigue.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

oración; clamaba a Dios por ellas y se ofrecía a pasar por su remedio lo más penoso de las tribulaciones y lo más arduo de los trabajos, para que apartadas del camino lamentable de la perdición se redujesen al felicísimo del cielo.

Aun los más tibios y del todo perdidos se alentarán con fervorosos deseos a la imitación de tan heroicas virtudes. Pues si se cuentan en ella muchos favores, visiones y regalos del cielo, que ni se han de pedir ni desear y mucho menos solicitar de nuestra parte, por ser gracias sobrenaturales que el Señor las comunica a quien gusta, y que esto pudiera ser excusa a los ánimos desganados o atediados de la virtud, dando por razón lo peligroso y lo inasequible de semejantes favores, por ser del todo sobre sus flacas y débiles fuerzas. Pero como pondera san Juan Crisóstomo: "Tuviera lugar esta excusa a su tibieza, si les pidiera Dios semejantes visiones, arrobamientos", etcétera. *Si operationum virtus quaereretur haberet locum ista responsio.*[39] [Apostilla: san Juan Crisóstomo, libro 2 de Compunct] Mas como no pide Dios estas maravillas, sino virtudes sólidas, humildad profunda, obediencia ciega, y las demás, que suelen ser como disposiciones con que el alma humilde obliga a Dios con semejantes favores y regalos, no tiene lugar la excusa o el pretexto aparente para quedarse en su tibieza y no aspirar al cumplimiento de la voluntad divina: *Si veró* —prosigue el santo—, *vitae a nobis observantia, conversationisque requiritur; si obedientiae perfectio, ¿quid facit ad haec ista narratio?*[40] Y más cuando está tan llena de virtudes tan sólidas esta historia y la narración de ellas entretejida con las ponderaciones graves, devotas y eficaces a la imitación de tan seguras virtudes, y que los que las leyeren con atención y cuidado se alentarán con este vivo ejemplar a seguir huellas bien estampadas que dejó una delicada pero varonil mujer. Y más cuando este debe ser el fin y motivo —como pondera san Gregorio—, y aun el efecto feliz que se debe sacar de las vidas historiadas de personas ilustres en santidad, para que los remisos y tibios que no se mueven por los consejos evangélicos, ni se dan por obligados a los preceptos, se alienten con generosidad con los ejemplos que semejantes historias les proponen: *Ideo Deus electorum vitam pravitati nostrae contrariam ad arguendum nos, instruendos que multiplicat, ut qui praeceptis non accendimur;*

39 "Si se buscará la virtud de las obras, esta refutación tendría un lugar."

40 "Si verdaderamente exigimos la reverencia de la vida y de la conversación; si exigimos la perfección de la obediencia, ¿qué hace esta narración por ella?"

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

saltem exemplis excitemur,[41] [Apostilla: Libro 9. *Moral*, capítulo 35] en que reconozco lo admirable de esta vida; pues siendo tan irregular por los extraordinarios, continuos y singulares favores que el Señor a manos llenas le comunicó, está brotando actos de singulares virtudes, que no sólo las pueden todos imitar, sino, que si bien se considera, cada uno en su estado puede darse por obligado para conseguirlas.

Es admirable de parte del sujeto lo que en ella se nos descubre, que cierto es digno de admiración ver un alma tan favorecida de Dios, tan regalada de su purísima madre, asistida de los ángeles, amada de los santos, y esta misma tan aniquilada en sus ojos y en su estimación hecha una "bestezuela inmunda, una pecadora ingrata, una china esclava y vil, bautizada en pie" —que todos estos eran los apodos e injurias con que ella misma se ultrajaba—; y este es el sentir de san Gregorio el Grande, el testimonio y argumento irrefragable de una humildad profunda: *Haec veré sunt humilitatis testimonia, et iniquitatem suam quemque cognoscere, et cognitam, voce confessionis aperire*,[42] [Apostilla: Libro 22, capítulo 13] la que vencía con tanto denuedo a los demonios, fiada sólo en la virtud de su esposo, que ya por sí, ya por sus ángeles, la ayudaba, puesta en el bajo concepto en que su humildad la abatía, se juzgaba peor que ellos, más infiel e ingrata a Dios. Que estas consideraciones son propias de los que más se llegan a Dios; pues cuanto están más cerca de aquella inaccesible luz, tanto más claramente se conocen y humillan, es profundo sentir del mismo san Gregorio: *Sancti viri, quo apud Deum altius virtutum dignitate proficiunt*, *eo subtilius indignos se esse depraehendunt*,[43] [Apostilla: Libro 32, capítulo 1] de donde le nacía humillarse en los largos retiros con que su esposo la mortificaba, atribuyendo más a sus pecados los despegos de su amado. Y aunque su conciencia no la acusaba y podía con verdad decir con el santo Job: *Vestigia eius sequutus est pes meus, viam eius custodiui, et non declinavi ex ea*[44]. [Apostilla: Job 23, versículo 11] Toda mi vida la he gastado, en cuanto he podido, en ir por el camino de la virtud, siguiendo por la imitación los pasos de Cristo sin

41 "Por ello, Dios aumenta la vida de sus elegidos opuesta a nuestro vicio para denunciar nuestros errores e instruirnos, de modo que quienes no nos ilumínenos con sus preceptos, al menos encendemos la llama de su ejemplo."

42 "Estas cosas son verdaderamente un testimonio de su humildad: tanto conocer cada una de sus conocidas desventajas como instruir con la voz de la confesión."

43 "Santos varones, donde frente a Dios aprovechan más allá de la dignidad de las virtudes, allí lo más sutil se priva de aquellos que son indignos."

44 "A sus huellas se ajustó mi pie, seguí su vía y no me aparte de ella."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

jamás apartarme de ellos: *A mandatis labiorum eius non recessi, et in sinu meo abscondi verba oris eius*.[45] [Apostilla: *Ibídem*, versículo 12] Yo he procurado guardar inviolablemente no sólo sus mandamientos, pero he seguido aun sus consejos, he oído con atención sus voces e insinuaciones por medio de mis padres espirituales que me gobiernan: *Neque reprehendit me cor meum in omni vita mea*.[46] [Apostilla: Job 27, versículo 6] No hallo en mi alma por la misericordia de mi Dios, cosa que me remuerda, que me azore, que me asuste: *Ipse scit viam meam, et probavit me, quasi aurum, quod per ignem transit*.[47] [*Ibídem*] Pero con todo sé que no ignora su Majestad mis pasos y mis acciones; sé también que piadosamente me aflige en el fuego de las tribulaciones, en la hornaza de los trabajos y enfermedades, en la penalidad de sus amorosos desvíos. Pues, ¿cuál puede ser la causa, sino mis culpas? Mis culpas, que yo como ciega no conozco ni alcanzo, con que vivo justísimamente recelosa: *Si abscondi, quasi homo peccatum meum* —prosigue el santo Job—, *et celavit in sinu meo iniquitatem meam*.[48] [Apostilla: Job 31, versículo 33] Estos eran los pensamientos de esta humilde esclava del Señor, sacando de los mismos regalos con que su dueño la favorecía, nuevos motivos para humillarse, para recelarse y temer los engaños del común enemigo en tan singulares ilustraciones; se juzgaba indigna de todos estos favores y andaba continuamente temerosa de ofender a su dios, de perderle para siempre. Pihuelas que el Señor le puso, para que en el camino tan feliz y extraordinario por donde la guiaba su providencia, no se precipitase o perdiese; freno tan necesario para no despeñarse los que aspiran a la perfección, que como pondera Casiano:[49] "Es propio de los más justos y allegados a Dios", porque no tanto se funda en el amor propio, con que se teme el castigo, cuanto en el amor de Dios, con que se abomina cualquier ofensa contra su divina majestad por leve que sea: *Quisquis fuerit in charitatis perfectione fundatus* —dice Casiano— *necesse est ut ad illum sublimiorem timorem gradu excellentiore conscendat*.[50] [Apostilla: Casiano colat. 11] Y habiendo explicado que temor sea este, concluye así: *Ad hunc*

45 "No me retiré de las órdenes de sus labios y en mi pecho escondí las palabras de su boca."

46 "Y mi corazón nunca criticó a Dios en toda mi vida."

47 "Quien conoce mi camino y me pone a prueba, casi oro intercambia por el fuego."

48 "Ni oculté mis pecados al hombre y encerré en mi pecho la culpa."

49 Juan Casiano (360-435), asceta nacido en la desembocadura del Danubio. Es uno de los padres de la Iglesia.

50 "Cualquiera que se encontró apoyado en la perfección de la caridad, es necesario que ascienda hacia el temor más alto en el nivel de la mayor excelencia."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

igitur metum, non peccatores, sed sancti propheticis inuitantur eloquijs, dicente psalmographo: Timete dominum omnes sancti eius; quia nibil deest timentibus eum,[51] [Apostilla: Salmo 33] dando al fin por regla cierta para conocer que un alma es verdaderamente perfecta y que su espíritu es de Dios y sus ilustraciones santas, el estar siempre sobre aviso con estas cautelas y temores: *Qui enim hoc timore Dominum metuit certum est perfectioni eius nibil deesse.*[52]

Estos favores de Dios le hacían proceder con tanto tiento, cautela y con recelo de sí y de su amor propio, que en ocasiones esta admirable virgen parece no tenía tanta seguridad en los consejos de los ángeles como en la dirección de su confesor; y siguiendo el ejemplar de la extática madre y mística doctora santa Teresa de Jesús, dejara de obedecer a la voz de los cielos por ejecutar los mandatos de su confesor. Y de esta humildad le nacía el encogimiento, en querer ocultar todas sus heroicas obras y sepultar en las tinieblas del silencio los más crecidos favores que recibía de Dios, practicando en sí el documento que el maestro de toda santidad parece dio al patriarca Jacob, que habiendo pasado una noche en aquella misteriosa lucha, favoreciéndole a Jacob con sus regalos en lo extático de su oración —como quieren muchos de los santos padres—, instaba que le dejase porque asomaba la aurora: *Dimitte me, iam enim ascendit aurora*[53], [Apostilla: Génesis 32] dándole Dios a entender que sus regalos y favores no sólo habían de estar retirados de los resplandores del sol y la luz del mediodía, sino de los crepúsculos y confusas luces de la aurora, ocultas y sepultadas en las obscuras tinieblas de la noche. Andaban —digámoslo así— como en lucha y porfía, Dios y esta dichosa alma: Dios a favorecerla y ella a resistir estos favores. Mas ya que no podía impedir o embarazar el torrente de delicias celestiales con que Dios embriaga a sus escogidos, los ocultaba en la noche de un retirado silencio, sin manifestarlos ni dejarlos rastrear a otro que a su confesor, y esto con tal despego y desinterés que mostraba bien no ponía la finca de su perfección en estos favores, sino en verdaderas y sólidas virtudes.

Se me permita, cuando se trata de la humildad profunda de esta venerable virgen, hacer mención de aquella insigne diosa que entre la copiosa

51 "Efectivamente, hacia este miedo, no los pecadores, sino los santos profetas exhortan con sus palabras, diciendo el hacedor de salmos: temed al Señor todos sus santos, puesto que nada les falta a quienes le temen."

52 "Efectivamente quienes tienen dentro suyo este temor de Dios no faltará nada para su perfección."

53 "Despedidme, en efecto ya sube la aurora."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

turba de sus deidades, fingió la Antigüedad con el nombre de Astrea,[54] cuyas propiedades parece nos ponen ante los ojos a esta humilde esclava del Señor. Era hija de la noche, como aquella nuestra Catarina, o ya por haber nacido en la noche de una esterilidad dilatada, o por ser hija de aquella gentilidad ciega, o lo más principal por haber nacido a la perfección en la obscura noche de su profunda humildad. El oficio de esta humilde diosa era, dice Teteto: *Ad deprimendam nimis elatorum animorum temeritatem, et ad eos labefactandos, qui plus aequo felicitate aliqua, vel honorum, vel imperij magnitudine, insignium opum, vel rerum huiusmodi facti essent superbi, convolaret.*[55] Y bien mirado, parece, que para esto puso Dios a esta su esclarecida sierva en el mundo: para confundir con su humildad la hinchazón y soberbia de los hombres, con su pobreza la avaricia y ambición de los ricos del mundo, con su ignorancia la vanidad y sabiduría de los prudentes de este siglo. Levantándose ella, transcendiéndolos a todos y arrebatando el cielo que ellos pierden por el mal uso de estos dones de Dios; porque, ¿qué confusión será el día del juicio ver en el trono de su gloria —como piadosamente se espera— a una china, gentil, esclava, desechada, ignorante, y ver precitos para el infierno a los que en esta vida, contentos con el gozo de los bienes momentáneos de ella, se olvidaron del todo de la eternidad?

La dicha a que se encumbró por su humildad aquella diosa, declaró Antímaco[56] en estos versos:

> *Est Dea, quam Nemésim dicunt, Dea magna, potens que*
> *quae bona Caelestûm concesu cuncta deorum*
> *possident.*[57]

La felicidad que por su rendimiento alcanzó la venerable Catarina, ya la publica toda su historia; siendo depositaria de tantos, tan continuos y singulares favores con que la enriqueció la poderosa mano de Dios, de que no

54 Astrea es hija de Zeus y Temis y hermana del Pudor. Los romanos la identificaron con *Iustitia*, pues Astrea fue quien enseñó a los hombres la justicia y la virtud.

55 "Para abatir completamente la irreflexión de sus espíritus soberbios y para arruinarlos, quienes más de los justo[s]. De aquella felicidad se iría de prisa o de las magistraturas o de los gobiernos, de las obras insignes, o de cosas de este tipo le parecerían soberbias."

56 Antímaco de Colofón (*c.* 400 a.C.), poeta épico muy apreciado en la Antigüedad.

57 "Es una diosa, a la que llaman Némesis, diosa magna y poderosa / que junto lo bueno de los dioses celestiales con permiso / poseen."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

gozan los que no quieren servir en verdad a Dios, como lo hizo esta su amada esposa con su vida, cuyos ejemplos heroicos están incitando a seguir con empeño la virtud, pues con este y semejantes ejemplares no tiene ya excusa, ni la puede tener en la presencia del Señor nuestra tibieza, como notó san Juan Crisóstomo hablando de dos insignes santos, los gloriosos apóstoles san Pedro y san Pablo: *Nonne eiusdem naturae erant cuius, et nos? Nonne eandem viam ingressi sunt in mundum, qua nos? ¿Nonne iisdem cibis utebantur, atque eundem respirabant aerem? Nonne eisdem vitae usibus agebantur?*[58] ¿Acaso esta venerable virgen era de diversa naturaleza? Su sexo era frágil y con todo fue varonil en su resolución; luego, ¿tiene excusa la flaqueza del sexo mujeril para emprender cosas grandes del servicio de Dios? Su estado ya de casada, ya de viuda, siempre por singular privilegio de su amado virgen, y en todos fue admirable su porte; luego, ¿tiene excusa el pretexto del estado para no ajustarse a las obligaciones de él? Su trato, de una pobre desvalida; luego, ¿tienen excusa en ser santos los que Dios prueba con pobreza? Ni los que por haberles Dios dado bienes temporales, ¿tienen más ayuda de costa para guardar mejor la ley de Dios? Su nación china, gentil y bautizada después de crecida; luego ¿tienen excusa los que o por razón de su nobleza, o por haber nacido en la cristiandad, o por haber sido recibidos en la Iglesia por las puertas del bautismo desde que abrieron los ojos a la vida, les incumbe más estrecha obligación de corresponder a lo que tan gloriosos títulos les empeña?

Este es el fin para que su autor la ofrece a todos tan bien discurrida, apoyada con la sagrada escritura, testimonios de santos padres, con tan provechosas moralidades a personas de todos estados, que parece que con especial providencia y disposición de Dios, cogió la pluma un hijo de la Compañía para escribir virtudes y vida de una sierva de Dios, tan hija de la misma Compañía a quien ha querido su Majestad honrar en estos tiempos trayéndole a su dirección y enseñanza, una tan fiel y amada esposa suya. Con que manifiesta el Señor, que así como corrió por cuenta de su providencia el guiarla a la casa de Jesús para ser desde sus primeros años doctrinada, corre por cuenta de la misma providencia sacar de la casa de Jesús la narración de sus virtudes, para que éstas se publiquen a mayor gloria de Dios y provecho de las almas. Y bien se reconoce esta paternal providencia, pues

58 "¿Acaso no eran de la misma naturaleza que nosotros? ¿Acaso no llegaron al mundo por la misma vía que nosotros? ¿Acaso no tomaban la misma comida y respiraban el aire? ¿Acaso no llevaban una vida común?"

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

sobre no tener esta historia cosa contra nuestra santa fe y buenas costumbres, está llena de incentivos a la virtud, para que todos los que la leyeren experimenten en sus conocidas medras el fruto de su leyenda. Por lo cual, siendo servido, podrá conceder vuestra señoría ilustrísima la licencia que se pide. Este es mi parecer. Salvo etcétera. En este colegio de San Pedro y San Pablo de México a cinco de abril de mil seiscientos y noventa años.

Ilustrísimo y reverendísimo señor
Besa la mano de vuestra señoría ilustrísima, su menor siervo y capellán
Joseph Vidal

Licencia del arzobispo de México Francisco de Aguiar y Seijas

Nos, el doctor don Francisco de Aguiar y Seijas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de México del consejo de su majestad, etcétera.

Por cuanto el reverendo padre Alonso Ramos de la sagrada Compañía de Jesús y prepósito de la Casa Profesa de esta ciudad nos pidió y suplicó concediésemos nuestra venia y permiso, para que se pudiese dar a la estampa la segunda parte de la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan, que remitimos al reverendo padre Joseph Vidal de dicha sagrada Compañía de Jesús para que la viese y reconociese y nos diese su parecer, como lo hizo; en que refiere no hallar en ella cosa que desdiga o se oponga a nuestra santa fe católica, y que antes sí mucho qué admirar y qué imitar de sus heroicas virtudes, y no haber inconveniente para su impresión. Por la presente, damos nuestra licencia y permiso a cualquiera de los impresores de esta ciudad, para que puedan dar a la estampa la *Segunda parte de los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia, en vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, escrita por dicho reverendo padre Alonso Ramos. Dada en la ciudad de México a ocho de abril de mil seiscientos y noventa años.

Francisco, arzobispo de México
Por mandado de su señoría ilustrísima el arzobispo, mi señor
Don Alonso de Aguiar y Lobera, secretario

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

Licencia del provincial de la Compañía de Jesús Ambrosio Odón

Por la facultad y potestad que para esto nos es concedida por nuestro muy reverendo padre Tirso González, prepósito general de nuestra Compañía de Jesús; por la presente damos facultad al padre Alonso Ramos, profeso de nuestra Compañía y prepósito de nuestra Casa Profesa de México, para poder imprimir la *Segunda parte de los prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia, en la vida de la sierva de Dios Catarina de San Juan,* por haberlo examinado y aprobado personas doctas de nuestra Compañía y no haber hallado en él cosa digna de censura. En fe de lo cual damos ésta firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestra Compañía y refrendada de nuestro secretario. En la ciudad de México a 2 de abril de 1689 años.

Ambrosio Odón
Por mandado del padre provincial
Martín Carlos de Ramales, secretario

Carta del reverendo padre Ambrosio Odón

(Miembro de la Compañía de Jesús; maestro de sagrada teología, rector de los colegios de San Idelfonso de la muy ilustre ciudad de Puebla de los Ángeles, y del de la nobilísima de Guatemala, y hoy actual provincial de esta provincia de Nueva España)

Mi padre Alonso Ramos *Pax xpti*[59]: Recibí la de vuestra reverencia en que me pide algunos apuntamientos para la vida de la venerable Catarina de San Juan, y digo, que habiendo sido tan prodigiosas las cosas que me pasaron en el tiempo que tuve dicha de tratar a esa escogidísima alma, por las repetidas y dilatadas ausencias que vuestra reverencia hizo de Puebla de los Ángeles, nunca pude reducirme a hacer ni un solo apuntamiento, persuadido a que de todo noticiaría ella a vuestra reverencia para que se juntase con lo demás que estaba ya en el archivo; que así llamaba a vuestra reverencia,

59 "La paz de Cristo."

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

y varias veces me dijo que no sólo era su archivo sino el diestro de sus ojos. Me acabó de persuadir esta verdad al volver de Campeche vuestra reverencia; pues cuando le teníamos ya por difunto, le vio la sierva de Dios desembarcar en el puerto de la Nueva Veracruz, y notó que traía debajo del brazo vuestra reverencia un libro todo escrito y otro en las manos como con diez hojas en blanco, e hice concepto entonces que eran los cuadernos de sus apuntamientos y que le faltarían a nuestra Catarina como diez años de vida. Y se confirmó con el hecho, pues desde los fines de setenta y siete hasta los principios de ochenta y ocho, muy bien se ha verificado: "El como diez hojas en blanco y el como diez años de vida", que habrá logrado vuestra reverencia en apuntar amontonadas maravillas de la gracia, y en asistirla como su principal y último confesor hasta los últimos alientos de su prodigiosa vida, que eso parece significaba la sierva de Dios cuando le apellidaba su archivo y el diestro de sus ojos, pues me decía al nombrarle así, se los había de cerrar vuestra reverencia. En cuya confirmación, pudiera refrescar la memoria de muchas y proféticas noticias con que le previno y predijo, no sólo las ausencias de la dicha ciudad de Puebla, sino también sus trabajosas peregrinaciones por mar y tierra entre riesgos y manifiestos peligros de la vida; semejantes en parte ya que no en el todo a los que refiere de sí el apóstol, cuando hablando con los de Corinto, [Apostilla: san Pablo, Libro 1, capítulo 11, versículo 16] hizo reseña de sus trabajos. Y así las noticias que pudiera yo dar para el fin de mí tan deseado, las juzgo por excusadas, previniendo que estarán mejoradas en los papeles de su archivo. Pero porque no parezca que me excuso de hacer lo que me pide vuestra reverencia y por corresponder en alguna manera a lo mucho que debí a esa sierva del Señor, insinuaré las siguientes que hasta ahora me están haciendo fuerza por singulares y prodigiosas.

Ordinariamente me sucedía que al oírla en cuenta de su conciencia, en especial cuando me refería algunos de los favores del cielo, me admiraba la elocuencia y pureza de las voces con que me hablaba y se explicaba en misterios y cosas tan sobre su capacidad, que yo asombrado me humillaba en la presencia de Dios, diciendo entre mí: "Lastima es, Señor, que no haya aquí tinta y pluma para escribir lo que tu querida esposa pronuncia". Y a la verdad no llega nuestra elocuencia, ni tiene voces nuestra oratoria para ponderar el espíritu y lengua con que manifestaba la venerable Catarina los secretos y ocultos misterios que le franqueaba la infinita sapiencia. Y esto era más admirable en los que la conocimos y tratamos, pues en la común y ordinaria conversación apenas pronunciaba un periodo bien seguido. Lo

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

infalible de sus revelaciones era tan prodigioso como lo misterioso de ellas, haciéndolas evidentes los mismos sucesos que experimentábamos; y aun los mismos jeroglíficos de que usaba para darse a entender, manifestaban que era autor sobrenatural quien los formaba en su entendimiento y expresaba en su lengua. Con estos símbolos admirables y misteriosos me decía innumerables secretos y casos futuros; y entre ellos fue el de la muerte del excelentísimo señor duque de Veraguas, la entrada del excelentísimo e ilustrísimo señor don fray Payo de Rivera a sucederle en la dignidad y oficio de virrey, y fue —según me acuerdo— así. Meses antes que llegase la flota, hablando con la venerable Catarina de la venida del nuevo virrey a esta Nueva España, me dijo: "El virrey que ha de ser en México, ya está en Nueva España". Llegó a su tiempo la flota, con noticias de que venía en ella el señor duque de Veraguas por virrey. Y al tiempo de ver a la sierva de Dios, acordándome de lo que tanto antes me había insinuado, le dije: "¿Qué te parece Catarina?, dicen que el virrey viene en la flota y que está ya en el puerto de la Nueva Veracruz". A las cuales palabras, con una aseveración notable y con señales de abstracción de sus sentidos y potencias, me respondió: "¿No te he dicho ya que está el virrey que ha de ser, en México? Pues para que te confirmes en ello, sabe, que vi a este señor virrey que viene en la flota, en un salón del real palacio muerto sobre una cama muy rica, y que entrando mi espíritu y registrando otro salón del mismo palacio, según me pareció, vi a todos los señores oidores en sus estrados y que entraba un venerable eclesiástico con un candado de oro en la boca y daba un pliego a la Real Audiencia, y al darlo oí una voz que hablando conmigo, dijo: 'Ahí viene el virrey de Nueva España'". Y se verificó con la entrada y posesión que tomó del gobierno el excelentísimo, ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Payo Enríquez de Rivera, en virtud de la real cédula que venía inclusa en el dicho pliego que estaba prevenido en el santo tribunal de la Inquisición, para que se abriese en caso de muerte del señor duque de Veraguas.

No menos misteriosa fue la visión en que se le representó la muerte de la excelentísima señora marquesa de Mancera, o la del mismo duque, o la de ambos, que al uno y al otro parece que miraba la soberana luz que alumbraba a nuestra Catarina; pues se le representó en un mar sereno, un navío todo de plata, que en medio de tanta bonanza, dando de repente una vuelta se sumergió en las profundas ondas del mar. En la nave, que surcaba el piélago tempestuoso de esta mortal vida, discurría yo a la una u otra excelencia; en la materia de plata de que se componía el navío, la grandeza y terrena felicidad; en la serenidad placentera de las aguas, el aplauso y

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

celebridad común con que entraba un señor virrey en la exaltación de su gobierno y acababa una señora virreina entre aclamaciones de un agradecido reino; si bien todo se aguó con el golpe de dos muertes en que padecieron naufragio dos tan deseadas vidas, y se convirtieron las festivas pompas en lutos de dolor y llanto. Así me predijo mi ida al colegio de San Ildefonso la primera vez, que fui rector de San Jerónimo y con no menos admiración la repentina vuelta a ser rector de los colegiales del dicho colegio, con la entrada juntamente del padre Tomás de Altamirano a ser provincial, previniendo y prediciéndome que no había de acabar su provincialato, como lo vimos verificado según y como ella lo había predicho.

Crecía más mi admiración, cuando después de haberle oído referir con una elocuencia del cielo, singulares favores y regalos con que el Señor se le comunicaba amoroso por espacio de dos y tres horas; casi de repente, convirtiéndose los júbilos en sollozos y las alegrías que rebosaban de lo interior en lágrimas, cogiéndome con el manto —que nunca era de otra suerte— las manos, me decía, como quien agonizaba entre penas y congojas de muerte: "¿Qué te parece, me perderé?" Indicio claro del temor con que el Señor la mantenía, para que batiendo las dos alas de amor y temor, llegase segura a gozar de las eternas delicias e inexplicables gozos del empíreo; a que atribuyo yo lo que le pedía de ordinario ella a su Majestad: "Que solitos los dos se retirasen al desierto para gozar en la soledad de todas las creaturas, de sus inefables dulzuras". De este amor y temor le nacía aquella humildad tan profunda con que se reconocía y se confesaba indigna de los divinos favores, diciendo repetidas veces a su dios: "Si esto es tuyo, Señor, guárdalo para tus escogidos y no me lo des a mí, bestia indigna de tus regalos"; sino que con esta misma palabra se despreciaba y manifestaba a las creaturas el vil concepto que tenía de sí, diciendo: "Que sólo era una perrita de la casa de san Ignacio". Y lo que realza su grande humildad es, que siendo tan apacible, sólo cuando llegaba alguna persona a decirle que la encomendase a Dios, parece se desazonaba y destemplaba, diciendo: "¿Qué ves en mí, que soy bestia, para decirme eso?"; si bien, templándose después con su natural compasión y caritativo celo, proseguía con estas o semejantes palabras: "Ruega a Dios que oiga a esta bestia inmunda, cuyas voces nada valen ni pueden". Y si el amor verdadero no tiene otra medida que el padecer con conformidad y sufrimiento: ¡Cuál sería el amor de esta prodigiosa creatura para con Dios y para con el mundo! Lo dejo a la relación que hará vuestra reverencia de su vida, en que admirará al universo lo mucho que padeció, así por medio de las creaturas como de los demonios,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

anhelando siempre su abrasado espíritu a la mayor honra y gloria de Dios y la salvación de las almas.

Y aunque era tan excesivo el padecer de esta caritativa virgen por el Creador y sus redimidas creaturas, no satisfacían sus ansías los crueles e inexplicables martirios; porque después de una tan larga y ejercitada vida en continua mortificación, así interior como exterior, no teniendo más que la piel sobre los huesos, como decía de sí el predicador de las gentes; eran tan ardientes sus ansías de más y más padecer, que aun faltándole manos para el santo ejercicio de la penitencia, era tal vez preciso el condescender con sus ruegos para la consolación de su fervoroso espíritu, concederle licencia de que usase de alguna disciplina y silicio. Me admiraba más que al verla venir por la mañana a la iglesia, que era de ordinario el tiempo que la comuniqué, entre siete y ocho de la mañana, parece que no podía dar paso por lo mucho que había padecido en la noche, campo ordinario en que batallaba con todas las infernales huestes; y si bien reconocía yo que con dificultad podía moverse, ni despedir la palabra de la boca aun para reconciliarse, no obstante recibiendo la sagrada comunión, se hallaba con fuerzas, al parecer, más que humanas, para permanecer constante en el templo hasta el mediodía, de manera que riñéndola yo algunas veces por no haberse ido a su casa a tomar el común desayuno de los pobres, el atole o simple chocolate, me respondía: "Estoy tan harta y satisfecha con el Señor sacramentado, que parece he comido de todos los manjares del mundo y que no tengo necesidad de alimento en muchas horas y días". Concluiré esta materia del padecer con dos cosas que le oí muchas veces. La primera es que yéndome a ver al seminario de San Jerónimo, prorrumpía después de las salutaciones comunes en estas palabras: "No tengo nada que decirte ahora, pero ten paciencia; porque sólo el rato que estoy contigo se tiempla el sumo padecer que me ahoga". Este consuelo parece que fue el que recibió el santo Job, de aquellos sus finos y verdaderos amigos, que noticiosos de aquella nunca hasta entonces leída calamidad, como fue la lastimosa y violenta pérdida de la hacienda, de los hijos y del poder, trataron de venir a consolarle, y hallándole tan afligido y tan agudamente atormentado, embarazados de compasión con el trágico espectáculo que tenían ante sus llorosos ojos, sin poder hablar palabra se sentaron junto al lastimado paciente, y reconociendo sabios que la vehemencia de los dolores no darían lugar al consuelo del afligido en voces ni palabras, como atestigua el sagrado texto; [Apostilla: Job 2] le consolaron, mostrando el dolor de su corazón compasivo con un copioso llanto y otras exteriores ceremonias que suplieron la obligación

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

de las palabras. Y con estas demostraciones quedó el santo Job consolado, dicen los sagrados interpretes; [Apostilla: Job 1, 2] porque su sumo padecer y congojosas ansías no le hacían capaz de otro alivio que el de la compañía y compasiva asistencia de sus verdaderos amigos. Muy semejante debía de ser el padecer de nuestra venerable Catarina, pues no aspiraba su afligido y atribulado corazón a otra consolación que a la compañía y cercana presencia de su confesor y padre de su alma. La segunda, que aunque la sierva de Dios era regalada del divino amor con tantos y tales cariños que admirarán al que leyere su vida, juntándose estas beneficencias celestes con tan continuas o repetidas sequedades, que al preguntarle yo cómo le iba, era su frecuente respuesta: "Cómo me ha de ir con estos desamparos y sequedad ordinaria". Y lo que más me causaba admiración era que los mismos favores le servían de pronósticos del padecer futuro; y si bien reconocía y experimentaba yo, que resultaban de estos conocimientos temores que ocasionaban en la naturaleza ya postrada desfallecimientos, el alma empero siempre anhelaba a padecer más y más por Dios y sus creaturas.

Estos y otros prodigios más admirables me obligaron a venerarla, pero mucho más lo que experimentaba valían sus lágrimas y suspiros en el acatamiento divino. Pudiera individuar esta materia confirmándola con muchos casos raros y singulares conversiones de almas, pero me retarda el secreto que la misma materia pide. Pondré aquí una misteriosa visión que me refirió un día en que la reconocí llena de Dios y abrasada en incendios de su celosa caridad: "Se me representó —dijo— un bordo de un tanque hermosísimo de leche, más blanca que los ampos de la nieve, y en las cuatro esquinas del tanque o pila reconocí cuatro bellísimos ángeles. Y advertí que estaba yo dando voces convidando a todas las creaturas para que llegasen a beber aquel precioso licor, asegurándoles que engordarían y se pondrían muy hermosas si llegaban a gustar de su suavidad y dulzura. Y aunque a mis voces notaba yo que emprendían muchas almas el camino, como quienes admitían mi convite, advertía también que otras se apartaban de él y otras se sentaban como cansadas; si bien las más llegaban por medio de mis confesores a beber de aquella deliciosa fuente de leche". Se verificó a mi entender y corta capacidad la dicha visión en las muchas almas que, con especialidad en esta ilustre ciudad de Puebla de los Ángeles, han emprendido y proseguido el camino de la perfección. A quien podía tanto con el Altísimo para sacar tantas almas del cautiverio de la culpa, claro está no le había de negar el divino poder la sanidad de los cuerpos, cuando convenía la salud para honra y gloria de Dios y bien de sus creaturas dolientes. Es

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

digno de ponderación y prueba de su gran caridad, el que padeciendo de ordinario ella lo que habían de padecer los enfermos, no la retardaba esta conocida experiencia a pedir y clamar al cielo por la salud de los que se la encomendaban. Para confirmación de esta verdad pondré aquí solamente lo que me sucedió, cuando vuestra reverencia me escribió de Campeche, y fue: "Que rogase a la sierva de Dios tuviese presente en sus oraciones al señor general don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, gobernador entonces de todas aquellas provincias". Lo hice y luego cayó tan enferma la caritativa virgen, que agravándose por horas los achaques, la desahuciaron los médicos. Y parece se mancomunaron en aquella ocasión los demonios, como en otras muchas, para acabarla y consumirla; pues un día en especial volviéndose a mí la enferma, me dijo: "Mira cómo me han puesto el cabello, ya que no puedo explicarte el tormento que interiormente me aflige y despedaza con ansias y congojas de muerte". Me causó admiración y me pareció imposible el desenmarañarlo; aunque al visitarla el día siguiente lo hallé todo liso y suelto.

En esta enfermedad llegó el médico a mí una noche y me dijo: "Ya es conveniente y aun necesario dar el viático a la sierva del Señor, porque se muere sin remedio". Yo aunque me hallaba con otras superiores noticias, le respondí: "Vuestra merced haga su oficio". E instando él "a que se le diese luego", le repliqué: "¿No se podrá dilatar hasta mañana, por ser tan tarde?" A que me respondió entre dudas y temores: "Como se disponga el que se le dé muy de mañana, me parece que se puede dilatar por ahora". Despedí al médico y volviendo a ver a Catarina, le dije: "¿No iras mañana a comulgar a la iglesia?" Respondió ella: "¿Por qué no, si tú me lo mandas?" Me fui al colegio y por mucho que madrugué al día siguiente para ver cómo estaba, la encontré al llegar a su casa de donde iba saliendo para el templo; la reconcilié y en la reconciliación me dijo que le había apurado tanto la sed, que se había visto obligada a beber un poco de agua. Me congojé al ver que no podía comulgar, y leyéndome el interior, me dijo: "No te congojes, que bien puedo recibir al Señor porque no habían dado las doce". Y así le di la comunión y volvió a su casa, donde viéndola el médico, dijo que no tenía ya qué hacer por hallarla con perfecta salud. No le faltó a esta querida sierva del Señor el manifestarle los interiores, pues a mí me sucedieron varios y muchos casos en que me respondía de repente, y como arrebatada a cosas que interiormente me pasaban, tan ocultas y secretas, que no pudiera el Demonio alcanzarlas. Y fueron tantos los sucesos semejantes que experimenté, que fuera nunca acabar el referirlos. Y no me alargo más por parecerme

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

superflua mi relación y tener viva esperanza de que al paso de su humildad profundísima, en que se abatía hasta los pies de los infernales monstruos, como se veía en aquel su dicho, tan repetido en las apariciones continuas de los demonios: "Si traéis licencia de Dios, aquí tenéis mi cabeza a vuestros pies"; ha de declarar su majestad con mayores maravillas lo prodigioso de sus virtudes, sirviéndome de consuelo la grande confianza que tengo de que en el acatamiento divino se acordará de mi afecto y de las alabanzas que daba yo al Altísimo al oírla en cuenta de conciencia. Y entonces, como en prueba sus heroicas virtudes, sentía y percibía con mis propios sentidos tal fragancia que no puedo explicar con la suavidad de los jazmines y rosas, ni con los perfumes de la algalia, ámbar y demás aromas terrenos; pero hacía reflexión de que causaba en mí admiración y juntamente gozo y consuelo.

Dios conceda a vuestra reverencia el esfuerzo que ha menester para sacar a luz con perfección esta maravilla y que por su medio alabe el mundo a su creador y engrandezca sus divinas misericordias, por las heroicas virtudes de esta esclarecida virgen, que nos sirvan de ejemplo para imitarla en el ardentísimo celo que tenía del bien de las almas, viviendo en esta mortal vida; pues como apunté, si a mi juicio las personas que tratan de amar de verdad a Dios en esta ciudad de Puebla, la deben mirar como a madre y maestra, juzgo no están en menos obligación todos los que tuvieron dicha de tratarla y comunicarla interiormente. Y con especialidad los muchos confesores, que por espacio casi de setenta años de una vida regular e inculpable, en que la mereció esta ciudad angélica por vecina y ciudadana, y en cuya larga distancia de tiempo tuvo por confesores las personas de mayor ciencia y espíritu, que se han reconocido y venerado en esta nuestra santa provincia. Entre los cuales fueron aquellas dos columnas de perfección, el padre Miguel Godínez y el padre Juan de Sangüesa, mereciéndose de todos calificaciones no pequeñas ni comunes de su santa vida, y aprobaciones de su verdadero y grande espíritu. Todos a mi entender, se pueden tener por felices; pues demás de la resolución con que en medio de su profundísima humildad hablaba con el Señor acerca de su salvación, diciendo: "No, Señor, quien me ha perdonado los pecados para el cielo ha de ser". Y respondiéndole su Majestad muchas veces con esta sola y misteriosa palabra: "¿Catarina?", instaba ella, con los alientos que el mismo Señor le daba: "No hay que tratar, para el cielo, Señor, para el cielo". Pondré en confirmación de esto lo que sucedió en el tiempo que yo la traté y comuniqué familiarmente. Había un sujeto que deseaba con notables ansias que se reconciliase con él la venerable Catarina, y a ese paso y medida era el horror que la sierva

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

de Dios tenía de confesarse con él. Y así, por más instancias que yo le hacía para que se venciese, constándome del consuelo y necesidad del sujeto para que llegase a su confesonario, no pude conseguirlo, porque no daba Dios aliento ni fuerzas para la ejecución de su deseada obediencia. Hasta que un día se le manifestó a Catarina su Majestad todo llagado, teniendo en su presencia hincado de rodillas a la dicha persona. Y como semejantes visiones la llenaban de lágrimas y sollozos con que se desahogaba su corazón aprensado y afligido, hizo entre suspiros tiernos al redentor del mundo esta pregunta: "¿Quién, Señor, te ha puesto así?" A lo que respondió la suprema majestad con alguna severidad: "¡Tú, porque huyes de éste!" Le propuso entonces la sierva de Dios al Todopoderoso con muchas lágrimas, que llegaría a confesarse con el dicho sujeto por consolarle e ilustrarle con las luces que el Señor quisiese concederle para el bien de aquella creatura. Prosiguió de allí en adelante Catarina reconciliándose con él las veces que se le ofrecía. En este tiempo vino orden de los superiores para que pasase este sujeto a la ciudad de Oaxaca, y sabiéndolo la sierva de Dios, se llegó a mí y me dijo: "Haz todo lo que pudieres para que no vaya éste a Oaxaca, porque no conviene y ha de suceder un desastre". Le respondí: "Que era orden del superior y que por otra parte, si Dios le daba a entender no convenía la ejecución, pidiese al Señor le embarazase la ida". Y así fue; porque habiendo salido de Puebla, a veinte leguas de camino, le asaltó un furioso tabardillo que obligó a que le volviesen al colegio de donde había salido, donde sanó con brevedad, y embarazada con este accidente la jornada, pidió con instancias el ir a las misiones para emplear la vida que Dios le había dado en la conversión del gentilismo, donde según las noticias que tenemos, con un ardiente y apostólico celo en la extensión de las nuevas cristiandades de este Occidente; habiendo causado en toda la provincia tanto más de admiración la pretensión de este sagrado ministerio, cuanto era más notoria la aversión que tenía a semejante empleo, asistiendo muy gustoso.

Y así dichosa vuestra reverencia, que mereció ser tan anticipadamente escogido del Altísimo para una materia y asunto de su pluma, que ha de ser muy de su agrado, y en que por las causas y efectos sabemos que ha sido esta la voluntad de Dios, y que en su ejecución reconoceremos la infalibilidad de la divina providencia. La misma Catarina le ha de ayudar con sus oraciones; porque si acá era en extremo agradecida y no sabía qué hacerse para pagar a quien le acudía en lo temporal, ¿qué hará con quien se dedicó con tantas veras al cuidado y provecho de su alma?, y ahora a glorificar a Dios en su sierva, cuando goza ya el premio de sus excesivas penas, de su

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html

padecer tan intenso como continuo, y como legitima hija de nuestro gran padre san Ignacio, y de su ardentísimo celo en la salud corporal y espiritual de las almas. Dios nos conceda por sus oraciones y merecimientos que cooperemos con la divina gracia, para que verificándose en nosotros el dicho de Catarina: "No hay que tratar; para el cielo, Señor, todos mis confesores", le alabemos por toda una eternidad, donde conoceremos perfectamente los tesoros de virtudes y de favores con que enriqueció la Omnipotencia a nuestra venerable y recomendada Catarina. Nuestro Señor guarde a vuestra reverencia. Etcétera. Guatemala y abril 22 de 1689 años.

Siervo y hermano de vuestra reverencia
Ambrosio Odón

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/prodigios_catarina/tomo02.html